

RESOLUCIÓN 1831 = -- DE 2024 1 9 JUN 2024

EL SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PASTO En uso de sus atribuciones legales y funciones, y

CONSIDERANDO

Que, mediante escrito del 07 de junio de 2024, radicado con No. 7866 en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto -STTM, el señor LUIS ALBERTO OBANDO ERAZO, identificado con C. de C. No. 98.399.891, solicita la prescripción de la acción de cobro del comparendo que se encuentra registrado a cargo de su cédula, y que se indica a continuación:

No. DE	No. DE COMPARENDO	FECHA DE	CÓDIGO DE
ORDEN		IMPOSICIÓN	INFRACCIÓN
1	9999999000003805761	03/06/2018	F

ARTICULO 2º .-TERMINAR y archivar el proceso administrativo coactivo adelantado en contra del deudor con ocasión del comparendo al que hace referencia el artículo primero de este acto.

ARTICULO 3º .-ORDENAR el registro de la presente novedad en los sistemas de información de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, y del SIMIT.

ARTÍCULO 4º .-Contra la presente resolución NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 5º .-COMUNICAR el presente acto al peticionario, como al Administrador del SIMIT.

ARTÍCULO 6º .-La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los

JUAN MANUEL EST BAR GUZMÁN de Tránsito Minicipal de Pasto

Secretario de Tránsito

REVISO: ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Acesora Juridica Oficina Juridica STTM Proyectó: LUCENO VANESSA RUANO ARAUJO Abogada Contratista STTM